

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**26302** *MECANIZADOS ITXASALDE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*ETXEBARRIKOENA, S.L.*  
*Y MECANIZADOS ITXASALDE, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Mecanizados Itxasalde, Sociedad Limitada. en su reunión del 30 de junio de 2010 aprobó por unanimidad la escisión total en la que Mecanizados Itxasalde, Sociedad Limitada, es la sociedad escindida y las nuevas sociedades que se denominarán Etxebarrikoena, Sociedad Limitada, y Mecanizados Itxasalde, Sociedad Limitada, son las sociedades beneficiarias, sobre la base del proyecto de escisión suscrito por el Consejo de Administración de Mecanizados Itxasalde, Sociedad Limitada, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Escisión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad que se escinde a oponerse al presente acuerdo, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la última publicación.

Leioa, 30 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de Mecanizados Itxasalde, Sociedad Limitada, don José Ramón Sanz Mendieta.

ID: A100061231-1